



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00465714- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La NO-2026-465806-UNC-ME#FFYH (orden 2) presentada por la Docente **Gabriela OLIVERA (Legajo n° 25551 - DNI n° 11563857)** en la cual eleva su renuncia definitiva a partir del **01/06/2026**, a su cargo concursado de Profesora Adjunta dedicación simple (cód. 111) de la cátedra "Seminario de Historia Agraria " de la Escuela de Historia, de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la agente presenta la renuncia, con motivo de haber accedido al beneficio jubilatorio, a su cargo concursado cuya designación fue realizada por el Honorable Consejo Superior mediante RHCS-2023-90-E-UNC-REC.

Que por RD-2024-1660-E-UNC-DEC#FFYH la Profesora fue intimada a iniciar los trámites para la obtención de su jubilación en los términos que requiere la normativa previsional vigente y por RD-2025-438-E-UNC-DEC#FFYH, se acepta su renuncia condicionada a los Decretos 8820/62 y 9202/62.

Que en IF-2026-466648-UNC-APS#FFYH (orden 4) el Área de Personal informa situación de revista de la agente.

Que en órdenes 6 y 7 respectivamente la Secretaría Académica y la Escuela de Historia toman conocimiento de las presentes actuaciones.

Que el Honorable Consejo Directivo en sesión de fecha 29 de junio resuelve aprobar por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: **SOLICITAR** al **Honorable Consejo Superior** acepte, a partir del **01/06/2026**, la renuncia definitiva presentada por la **Docente Gabriela OLIVERA (Legajo n° 25551 - DNI n°**

11563857) a su cargo concursado de Profesora Adjunta dedicación simple (cód. 111) de la cátedra “Seminario de Historia Agraria” de la Escuela de Historia, de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Agradecer a la señora OLIVERA, el compromiso y trabajo desarrollado en la mencionada cátedra.

ARTICULO 3º: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.